

Los modelos de acumulación y el marxismo latinoamericano. El concepto de ‘patrón de reproducción de capital’ y sus usos en Argentina y la región.

Iván Kitay*

En el presente trabajo nos proponemos dar cuenta de las características del concepto de ‘patrón de reproducción de capital’ y sus usos en Argentina y la región. Se trata de una categoría proveniente de la llamada ‘teoría marxista de la dependencia’ que busca dar cuenta de un espacio teórico similar al de ‘modelo de acumulación’, pero que sin embargo goza de menor difusión en nuestro medio. Para ello, reconstruimos el concepto de ‘patrón de reproducción de capital’ acuñado por Ruy Mauro Marini en clave metodológica y presentamos sus principales dimensiones. Luego, reseñamos algunas de las periodizaciones propuestas para la historia económica de América Latina a partir de este marco teórico y revisamos algunos usos del concepto para el análisis de la economía argentina en las últimas décadas. Finalmente, introducimos algunas reflexiones críticas sobre la productividad de la categoría.

PALABRAS CLAVE: Patrón de reproducción de capital - Modelo de acumulación - Economía argentina

In this article we intend to describe the characteristics of the concept of ‘pattern of reproduction of capital’ and its uses in Argentina and the region. This term comes from the so-called ‘marxist dependency theory’ and intends to encompass a theoretical space similar to that of the ‘accumulation model’, but it has nevertheless not as much diffusion in local academia. For this purpose, we reconstruct the concept of ‘pattern of reproduction of capital’ coined by Ruy Mauro Marini, presenting its main dimensions and stressing on methodological aspects. Then, we review some of the latin american economic history periodizations articulated through this theoretical framework and discuss some uses of the concept for the analysis of the Argentine economy in the last decades. Finally, we introduce some critical thoughts about the usefulness of the category.

KEYWORDS: Pattern of reproduction of capital - Accumulation model - Argentine economy

Introducción

La expresión ‘modelo económico’ (o ‘modelo de acumulación’) aparece frecuentemente en la literatura corriente sobre la economía, la política económica y la historia económica. En Argentina, en particular, tuvo especial difusión durante los gobiernos kirchneristas, en tanto se incorporó al arsenal retórico de su propio discurso político. Con ella se suele aludir a las características que posee una economía en determinado período histórico y espacio geográfico. Sin embargo, más allá de esta cuestión general, no es habitual encontrar definiciones específicas sobre la misma. Como resultado, a la hora de su empleo se entrelazan marcos

teóricos diversos de modo arbitrario y hasta contradictorio. Según Bonnet y Míguez (2016), sus usos en el medio local se nutren de diverso modo del estructuralismo de la CEPAL, el regulacionismo francés -particularmente en su vertiente parisina-, y de los desarrollos del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (AEyT-FLACSO) en su sede argentina.

Sin embargo, existen también otras propuestas teóricas que, no obstante su menor difusión e influencia, han intentado dar cuenta de aspectos semejantes a los que se hace referencia con la expresión ‘modelo de acumulación’. Nos referimos, en particular, a la llamada ‘teoría marxista de la dependencia’ y su concepto de ‘patrón de reproducción de capital’. El rescate

* Licenciado y Profesor en Sociología. Maestrando en Estudios Latinoamericanos (UBA). Becario UBACyT de Maestría. Correo electrónico: ivankitay@gmail.com

de esta categoría y la tradición teórica de la que proviene nos parece relevante por dos razones principales: por un lado, porque se trata de un intento teórico-metodológico por dar cuenta de un nivel de abstracción ‘intermedio’, de indiscutible importancia para el estudio de la historia económica, cuyo desarrollo nos parece aún insuficiente; por el otro, porque se trata de una propuesta que pretende inscribirse explícitamente dentro del marxismo, tradición teórica que hoy en día tiene un lugar relativamente secundario en lo que hace a este tipo de abordajes¹.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos una apretada síntesis del camino recorrido por los debates sobre el subdesarrollo, la problemática de la dependencia y el marxismo en América latina entre la década de 1950 y la de 1970, a fin de señalar el contexto en el cual se elaboró lo que Ruy Mauro Marini denominó la ‘teoría marxista de la dependencia’. En segundo lugar, introducimos al concepto de ‘patrón de reproducción de capital’, acuñado este mismo autor y enriquecido por sus herederos intelectuales, reconstruyendo en clave metodológica las principales dimensiones de dicha categoría. Sobre esta base, reseñamos a su vez algunas de las periodizaciones propuestas para la historia económica de América Latina a partir de este marco teórico y revisamos algunas apropiaciones y usos del concepto para el análisis de la economía argentina en las últimas décadas. Finalmente, presentamos algunas reflexiones sobre su productividad para el análisis de las transformaciones más recientes de la economía latinoamericana en general y de la argentina en particular en base a la exposición antedicha.

Subdesarrollo, dependencia y marxismo en América Latina. El camino hacia una ‘teoría marxista de la dependencia.’

En un estudio que se propone una reconstrucción histórico-teórica del llamado *marxismo latinoamericano*, Acha y D’ Antonio (2010) afirman que la llamada ‘teoría de la dependencia’ forma parte de las deudas pendientes para un balance adecuado sobre el tema, en tanto advierten que los clásicos diccionarios de marxismo no la mencionan como una corriente significativa a su interior. Esta realidad contrasta con lo prolífico de la producción académica (y extra-académica) latinoamericana durante las décadas del cincuenta y del

sesenta del siglo pasado, período en el cual se constituyó un campo de estudio que Nahón, Rodríguez Enríquez y Schorr (2006) denominan “campo del desarrollo del subdesarrollo”, preocupado por dar cuenta de las razones que explican el atraso económico y social de ciertas regiones del planeta (las llamadas subdesarrolladas) en comparación con otras (las desarrolladas), definir las posibilidades de superación de esta situación desfavorable y ofrecer recomendaciones políticas orientadas a ese fin. Los estudios sobre la dependencia surgieron a la vez *desde y en contra de* los aportes realizados previamente en ese campo, y se vincularon con el enfoque y las categorías del marxismo de modo específico.

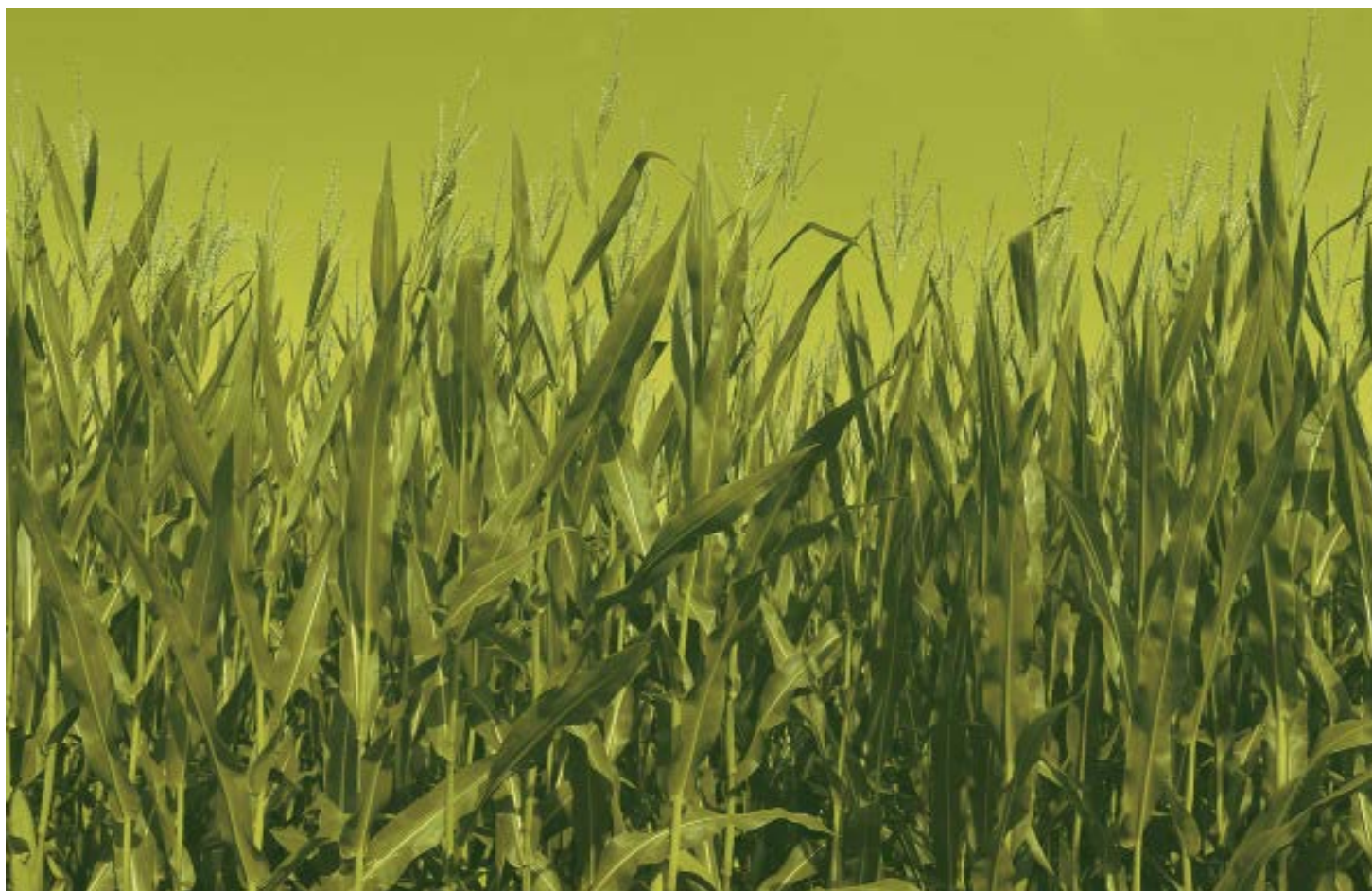
Los enfoques dominantes sobre la economía del desarrollo -surgidos en el marco de la reconstrucción europea de la segunda posguerra ante la necesidad de justificar y explicar la situación desfavorable de África y América Latina en medio de la crisis del colonialismo y la guerra fría- destacaban las virtudes del comercio internacional y promovían la especialización productiva de los países según la teoría ricardiana de las ventajas comparativas, que indica que cada país debe especializarse en la producción de aquellos bienes que ‘naturalmente’ resultasen más competitivos en el mercado mundial. En sus versiones más extremas -e incluso explícitamente anticomunistas, como la de Rostow (1960)-, el desarrollo aparecía como un proceso lineal que atraviesa una serie de etapas universales².

Este punto de vista acerca del desarrollo y el subdesarrollo fue inicialmente criticado por el *estructuralismo latinoamericano* (también llamado desarrollismo), fundamentalmente a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada por la ONU en 1948. Los dos principales aportes teóricos del estructuralismo *cepalino* (por las siglas de la Comisión) fueron la distinción centro/periferia y la hipótesis sobre la tendencia al deterioro de los términos de intercambio. El primero refiere a la idea de que el mundo puede dividirse en dos polos, cada uno de los cuales tiene distintas estructuras productivas originadas en una cierta división internacional del trabajo históricamente construida, y a los cuales les corresponde un conjunto específico de reglas que explican su desenvolvimiento³. Además, como ha señalado Grigera (2014)

2 En este marco, el subdesarrollo (definido como ausencia de desarrollo) era entendido principalmente un problema de escasez de capital, propio de “una etapa previa necesaria para alcanzar las pautas del capitalismo pleno” (Sotelo Valencia, 2005:46). Las diferencias entre los países (entendidas en términos puramente cuantitativos), entonces, eran explicadas por ‘obstáculos’ que atentaban contra el desarrollo, y que se superarían con la adopción de una ‘racionalidad capitalista’ (Dos Santos, 1998).

3 Esta concepción ‘binaria’ -aún cuando se trate de diferenciaciones en el marco de una unidad superior- persiste en la mirada dependentista, incluso en sus versiones marxistas. Por ejemplo, Osorio (2016) afirma que “el sistema mundial capitalista es fundamentalmente la unidad diferenciada en la que se articulan, por lo menos, diversas formas de capitalismo: el desarrollado y el dependiente (...) Esta división no es sino la articulación de *formas* de reproducción de capitales que impulsan y permiten a unas economías desarrollarse, en tanto a otras las impulsan a subdesarrollarse” (p. 324).

1 El regulacionismo francés tuvo, en sus primeros años, un vínculo mayor con los debates marxistas de la época, como puede verse en el trabajo pionero de Aglietta (1979), publicado originalmente en francés en 1976. Sin embargo, como ha señalado Boyer (2016) en una revisión reciente de esta teoría, los postulados del marxismo fueron paulatinamente relegados a una “intuición” de fondo, cobrando protagonismo argumentos más bien emparentados con la tradición institucionalista. Por su parte, el AEyT-FLACSO utiliza algunas expresiones provenientes del marxismo (por ejemplo, concentración y centralización de capital), pero con significados distintivos, como puede verse en Basualdo (2007).



el dualismo a escala internacional es replicado al interior de los países periféricos, que sufren de heterogeneidad estructural, es decir, la coexistencia de algunos sectores de la producción modernos, con altos niveles de productividad y otros sectores primitivos con productividades muy bajas. El segundo aporte, también denominado ‘hipótesis Prebisch/Singer’, consiste en la idea de que los precios relativos del comercio internacional han evolucionado de modo desfavorable para la producción primaria -sector en el que se especializan los países periféricos- desde 1870. La constatación de esta situación fundamentaba una impugnación de la teoría ricardiana de las ‘ventajas comparativas’⁴. Ambas ideas proporcionaban el fundamento para la promoción de políticas económicas orientadas a promover un proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), estrategia que a lo ojos de la CEPAL era la clave para superar el atraso económico y la desigualdad social imperante en la región. Para Dos Santos (1998), esta perspectiva teórica correspondía a los intereses de clase de las nuevas burguesías locales latinoamericanas

4 Vistas de conjunto, estos planteos conducen a la idea de que la ubicación de los países en la escala jerárquica está dado por el tipo de bien que se especializan en producir -en particular para la exportación-. El énfasis que el estructuralismo ponía en los valores que se exportan es recuperado explícitamente por el marxismo dependiente. Así, Osorio (2016) afirma que “la brecha creciente que se establecerá entre unas y otras economías (...) arranca *desde el tipo de valores de uso que unas y otras producen e intercambian*, el cómo los producen y para quién los producen” (p. 304, destacado en el original).

que emergieron tras el fin del dominio colonial, “deseosas de encontrar un camino que les permitiera participar en la expansión del capitalismo mundial” (p. 6). En definitiva, la teoría desarrollista de la CEPAL compartía con la perspectiva convencional “el supuesto de un modelo de desarrollo calcado de los países desarrollados hacia el cual América Latina debía encaminarse” (Bambirra, 1978: 17), considerándolo necesario y posible en la medida en que se eliminaran los obstáculos para ello “a partir de medidas correctivas aplicadas al comercio internacional y de la instrumentación de una adecuada política económica” (Marini, 1993: 64).

Sin embargo, a mediados de la década del sesenta, la industrialización latinoamericana evidenciaba problemas no previstos por la CEPAL: recurrentes desequilibrios en el sector externo limitaban las importaciones de bienes de capital, la penetración de inversiones foráneas tenía como correlato la extranjerización de la economía, y surgían a su vez recurrentes problemas de inflación y de endeudamiento. Esta “crisis del desarrollismo” (Marini, 1994) sentó las bases para el surgimiento de los estudios sobre la dependencia⁵.

5 Seguimos aquí la recomendación de Beigel (2006) y preferimos “hablar en plural de enfoques y “teorías” de la dependencia, para expresar con más propiedad al conjunto complejo y heterogéneo que puede materializarse en los trabajos publicados, desde 1965, por autores como Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, Andre Gunder Frank, Fernando Velazco Abad, Anibal Quijano, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Theotônio Dos Santos, Vania Bambirra, Franz Hinkelammert, entre tantos otros” (pp. 296-297).

Esta categoría engloba un conjunto muy amplio y diverso de reflexiones que buscaban explicar por qué las dificultades y problemas de las economías latinoamericanas persistían pese al crecimiento y al proceso de industrialización que se estaba llevando adelante. Se difundía cada vez más la sospecha de que el subdesarrollo no tenía su origen en una situación precapitalista, sino que expresaba precisamente las consecuencias de las relaciones capitalistas imperantes. El dependentismo comenzaba a enfrentarse así a la “tradición de idealización teórica de las ‘sociedades avanzadas’ como patrón universal de desarrollo capitalista” de matriz estructuralista (Weffort, 1995: 97). No obstante, Osorio (2016 [1984]) señala algunas coincidencias básicas entre el pensamiento de la CEPAL y el de la dependencia: a) la concepción del capitalismo como un sistema mundial y como un punto de partida necesario para reflexionar sobre América Latina; b) la concepción del desarrollo y el subdesarrollo como dos manifestaciones (o dos caras) de un mismo proceso; y c) interrogantes sobre la especificidad del capitalismo latinoamericano. Constatando este terreno común -de encuentro y de ‘contaminación’-, Giller (2016) considera que la principal diferencia entre desarrollistas y dependentistas era política: “mientras el desarrollismo se movió en los límites del capitalismo, intentando obtener un desarrollo económico por los caminos ‘burgueses’, los dependentistas creyeron que del subdesarrollo sólo se salía mediante una revolución socialista” (p. 37).

Pese a esto, dependencia y marxismo no estuvieron unidos desde el comienzo en el subcontinente, y su mixtura no fue sencilla ni siquiera luego de la Revolución Cubana⁶. Trabajos pioneros del enfoque dependentista como *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando Cardoso y Enzo Faletto, combinaban diversas tradiciones teóricas que iban de Marx a la CEPAL, y de Weber al funcionalismo norteamericano (Paz, 1981). André Gunder Frank, por su parte, reconoce personalmente el eclecticismo intelectual de su producción sobre la dependencia (Gunder Frank, 1970). El elemento clave que habilitó la convergencia entre ambas perspectivas fue la reformulación del dualismo centro/periferia proveniente de la CEPAL al de economías imperialistas/dependientes de inspiración leninista⁷. En

6 Desde un marxismo más ‘ortodoxo’ y posiciones políticas afines a los Partidos Comunistas latinoamericanos de la época, Agustín Cueva escribe en 1974 *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia* (Cueva, 2007), quizá el intento más elaborado de crítica al dependentismo -en su época de auge -desde un punto de vista marxista. Otro antecedente de importancia es el de Weffort (1995 [1970]).

7 No obstante, las influencias del marxismo no se reducen a este elemento. Bambilra (1978) señala seis aspectos que contribuyeron a la formación de una ‘teoría marxista de la dependencia’: a) los análisis de Marx y Engels sobre la cuestión colonial; b) la polémica de Lenin y los socialdemócratas rusos con los populistas (*narodniki*) sobre el desarrollo del capitalismo en ese país; c) la teoría del imperialismo y la cuestión colonial en la obra de Hilferding, Luxemburgo y Lenin; d) la polémica en el Segundo

palabras de Dos Santos (1978), “el estudio del desarrollo del capitalismo en los centros hegemónicos dio origen a la teoría del colonialismo y el imperialismo. El estudio del desarrollo en nuestros países debe dar origen a la teoría de la dependencia” (p. 301). En una entrevista realizada en 1990, Marini afirma que “la teoría de la dependencia (...) no nace como pensamiento marxista, incorpora instrumentos marxistas (...) por lo tanto, había que superar a la teoría de la dependencia tal y como había surgido, y dar lugar a una teoría marxista de la dependencia” (citado en Sotelo Valencia, 2005: 191). El pasaje de un enfoque dependentista que incorpora elementos del marxismo a la dependencia como una corriente dentro del marxismo, entonces, no fue un proceso natural ni exento de problemas. Con todo, hay autores que señalan la posibilidad de elaborar una teoría -y no simplemente de una escuela o enfoque- de la dependencia que se proponga la “formulación de las leyes y tendencias que engendran y mueven el capitalismo sui generis llamado ‘dependiente’” (Osorio, 2016 [1984]: 58). Fue en esta perspectiva que el intelectual brasileño pretendió dar “una explicación integral, sustentada en la dialéctica del valor y en la teoría de la plusvalía de Marx” al fenómeno de la dependencia, como le reconoce un crítico (Astarita, 2010:43). El objeto de análisis de la así formulada ‘teoría marxista de la dependencia’ son las relaciones de producción de los países dependientes y los modos a través de los cuales son modificadas o recreadas para sostener la situación de subordinación, desde el punto de vista de la acumulación de capital a escala mundial. En esta perspectiva, el marxismo dependentista ha elaborado un sistema teórico que incluye conceptos tales como superexplotación, burguesía integrada, subimperialismo, ruptura del ciclo de capital, una cierta concepción del intercambio desigual y de la plusvalía extraordinaria, entre otros, como el que le da el título a este artículo, y que describiremos en detalle en el siguiente apartado.

El concepto de “patrón de reproducción de capital” y América Latina. Características generales y aplicaciones para el caso argentino.

En el presente trabajo nos interesa presentar una categoría específica del acervo del marxismo dependentista, cuyo pertinencia está basada en que corresponde a un horizonte de indagación similar al de ‘modelo de acumulación’, mucho más extendido en el medio local. Nos referimos al concepto de ‘patrón de reproducción de capital’ acuñado por Ruy

Congreso de la Comintern acerca de las tesis sobre la cuestión colonial; e) el pensamiento de Mao-Tsé Tung tras la revolución china; f) la obra de Paul Baran sobre el subdesarrollo en los años cincuenta. A lo anterior puede añadirse, como ya fue señalado, el impacto de la Revolución Cubana sobre la militancia y la intelectualidad de izquierda en la región (Sotelo Valencia, 2005).

Mauro Marini, quien sin embargo no llegó a sistematizar sus aportes sobre el tema. Por eso, trataremos aquí tanto las formulaciones originales como los desarrollos posteriores de sus herederos teóricos más importantes.

En palabras de Osorio (2014), la categoría implica “un nivel de abstracción menor que el presente en la obra fundamental de Marx (modo de producción)”, en tanto asume lo anterior pero además permite “explicar la reproducción del capital en un nivel de determinaciones y de síntesis más específicas [formaciones sociales y coyunturas]” (pp. 84-85)⁸. El mismo autor considera que esto

permite historizar el movimiento de la economía a la luz de las modalidades que asume la reproducción en diferentes momentos históricos (...) [e] implica comprender las condiciones que hacen posible el ascenso, auge y declinación de un patrón, o su crisis, al tiempo que considera los momentos de tránsito, donde un antiguo patrón no termina de desaparecer o constituirse en patrón subordinado y otro nuevo no termina de madurar o convertirse en patrón predominante (Osorio, 2006: 151).

En lo que sigue procederemos a reconstruir, en clave metodológica, las principales dimensiones de la categoría en cuestión -a partir tanto de la obra de Marini como de otros reconocidos marxistas dependentistas formados bajo su influencia-, reseñaremos algunas de las periodizaciones propuestas para la historia económica de América Latina a partir de este marco teórico, y finalmente y revisaremos algunas apropiaciones y usos del concepto para el análisis de la economía argentina en las últimas décadas. En palabras de Marini (1982), el concepto de “patrón de reproducción de capital” alude a “la relación entre las estructuras de acumulación, producción, circulación y distribución de bienes” en una economía nacional (s/n). Sintéticamente, el mismo refiere a la:

forma específica que toma la reproducción y valorización del capital (es decir, el ciclo capital-dinero: D-M-P-M'-D') en un espacio y un periodo históricos determinados, que tiende a repetirse en sus procesos fundamentales (los valores de uso que produce, las características de las esferas de producción y circulación, y los procesos de subordinación y dependencia en el caso de las economías dependientes). Un análisis en términos del patrón de reproducción del capital

⁸ No tenemos evidencia de que Marini estuviese para la época familiarizado con la literatura regulacionista, pero es factible suponer que tuvo acceso a ella, en virtud de las amplias conexiones académico-políticas que el autor desarrolló en su condición de exiliado en Europa. Para una revisión reciente del enfoque teórico antedicho, véase el libro de Boyer (2016).

permite caracterizar las formas particulares que adopta el desarrollo del capitalismo en regiones, formaciones sociales y periodos históricos. Tal investigación requiere articular los valores de uso y los valores de cambio producidos en una economía y la integración entre las fases de circulación y producción (Constantino y Cantamutto, 2014: 50).

Este abordaje se nutre fundamentalmente de los desarrollos de Marx en el segundo tomo de su obra magna *El Capital*, particularmente del llamado ciclo del capital y de los esquemas de reproducción allí presentados. Así, las características de un determinado ‘patrón de reproducción de capital’ pueden distinguirse, entonces, a partir del análisis del ciclo del capital en sus tres fases: primera fase de circulación (capital-dinero que compra medios de producción y fuerza de trabajo), fase de producción (utilización de esos medios de producción y fuerza de trabajo para la creación de nuevas mercancías) y segunda fase de circulación (realización de las mercancías producidas en el mercado y consiguiente obtención de ganancias).

Marini describió las características generales del ciclo del capital en las economías dependientes (esto es, más allá de qué patrón específico adoptaran en cada momento histórico) en un trabajo de 1979. Respecto a la primera fase de circulación, el autor señala que en las economías dependientes el capital extranjero tiene un lugar preponderante, junto con el Estado, en el aporte del capital dinero necesario para dar inicio al proceso de producción, ya sea bajo la forma de inversión directa en actividades productivas, o indirecta, como préstamos. Por otra parte, si bien los trabajadores naturalmente habitan el país en cuestión, buena parte del equipo y la maquinaria requerida para la producción también proviene del extranjero. Todo esto daría lugar a transferencias de plusvalía al exterior o ‘descapitalización’ -ya se trate dividendos ‘repatriados’, intereses pagados o incluso de retribución de la inversión bajo la forma de compra de bienes en el exterior-.

Respecto a la fase de producción, las economías dependientes se caracterizan por la primacía del capital extranjero, en virtud de sus ventajas relativas al acceso a la tecnología requerida, cuya lógica de incorporación no responde a la lógica del desarrollo productivo interno. La dependencia tecnológica de este tipo de economías respecto del exterior redundaría en posiciones monopólicas para las empresas foráneas que de este modo obtienen ganancias extraordinarias en la competencia capitalista, fomentando tempranamente procesos de fuerte concentración y centralización de capital. Como contrapartida, las empresas medianas y pequeñas intentan aumentar su ganancia por mecanismos distintos al aumento de la productividad (extensión de la jornada laboral, aumento

de la intensidad del trabajo o simple rebaja salarial), lo que es entendido como remuneración del trabajo por debajo del valor, es decir, la superexplotación de los trabajadores, proceso que se ampara en y a la vez acrecienta el ejército industrial de reserva.

Finalmente, respecto a la segunda fase de circulación o fase de realización de las mercancías, Marini destaca que el mercado interno de las economías dependientes es estrecho, por dos razones concurrentes: por un lado, porque una parte de la masa de plusvalía generada no reinvertida es transferida directamente al exterior en lugar de utilizarse para consumo capitalista local; por otro, porque la superexplotación de los trabajadores reduce el poder adquisitivo de la gran mayoría de los consumidores, y por lo tanto también el dinamismo de las ramas industriales dedicadas a la producción de bienes de consumo popular, en favor de los productos suntuarios. Como resultado, una parte sustantiva de las mercancías producidas se realizan en el exterior.

Sotelo Valencia (2014) propone la siguiente periodización (anclada en el caso mexicano) compuesta por “cuatro formaciones histórico-sociales dependientes con sus respectivos patrones de reproducción de capital” (pp. 50-51):

1. Colonial (S. XVI-1850)
2. Primario exportador de primera generación (1850-1945)
3. Diversificación industrial para el mercado interno (1945-1982).
4. Dependiente neoliberal -especialización productiva para el mercado externo- (1982-actualidad), en alguna de sus dos modalidades:
 - 4.a Secundario exportador –énfasis en las exportaciones manufactureras-
 - 4.b Primario exportador de 2da generación –énfasis en las exportaciones primarias-

El autor aclara que sólo los países más grandes del subcontinente (Brasil, México y Argentina y, en menor medida Chile, Colombia y Perú) atravesaron cada una de estas etapas de modo distintivo. A su vez, existe la posibilidad de que un país cambie de modalidad de especialización exportadora, tal como sostiene la hipótesis del autor para el caso mexicano a partir del presente siglo (transición de 4.a a 4.b)⁹.

Por su parte, Osorio (2006) propone un esquema similar¹⁰, comenzando a partir de las independencias latinoamericanas de principios del siglo XIX:

Patrón de reproducción	Período que cubre
1. Patrón primario-exportador	Hasta la segunda década del siglo XX
2. Etapa de transición	Años 30
3.1 Patrón industrial internalizado y autónomo	De los años 30 a mediados de los años 50
3.2 Patrón industrial diversificado	De mediados años 50 a mediados de los 70s
4 Etapa de transición	Mediados de los setentas a 80s
5. Patrón exportador de especialización productiva	Mediados de los 80s a la fecha

⁹ Aunque Sotelo Valencia sólo trata pormenorizadamente este caso nacional, destacamos el señalamiento de ‘contratendencias’ que obstaculizan la adopción del patrón de reproducción de capital dependiente neoliberal, a saber: “la resistencia que pueda oponer (...) la clase obrera y sus organizaciones sindicales y sociales, los movimientos campesinos y estudiantiles, así como algunas fracciones burguesas que, en primera instancia, no se identifican de inmediato con los intereses portadores del nuevo proyecto”, así como también “la rigidez de las instituciones estatales” (Sotelo Valencia, 2014: 66). De esta manera, la dimensión política es incorporada al análisis, algo que en Osorio aparece con menos nitidez.

¹⁰ Nótese la similitud de las periodizaciones arriba reproducidas con las etapas de la historia económica latinoamericana de matriz estructuralista (véase, por ejemplo, el clásico estudio de Ferrer (2008) sobre el caso argentino). No obstante, el marxismo dependientista no comparte con el desarrollismo sus expectativas acerca de la industrialización latinoamericana.

“Toda alteración profunda en la dinámica –antagónica- de la acumulación capitalista se da como respuesta a las crisis del capital – como relación social de explotación y de dominación de clase-. Esto implica que las transiciones suelen ser turbulentas y que la dirección y velocidad de su desenvolvimiento está siempre sujeta al resultado –siempre reactualizado- de la lucha de clases.”

En un trabajo posterior, Osorio (2012) especifica las características de este nuevo *patrón exportador de especialización productiva* que estaría actualmente vigente en América Latina. Por un lado, su carácter *exportador* implica que “los principales mercados de la nueva reproducción del capital, de sus sectores más dinámicos, se encuentran en el exterior” (p. 34). Esto explicaría el incremento del valor de las exportaciones latinoamericanas en las últimas décadas, cuya tasa de crecimiento superó el promedio mundial, y se ubicó sólo por detrás de China e India desde 1994. La *especialización productiva*, por otra parte, alude a que el patrón se reproduce en torno a sectores específicos de la producción (agrícolas, mineros, de ensamble o maquila industrial y de servicios (*call center*), que tienden a concentrar los mayores avances tecnológicos (lo que se expresa en una mayor productividad del trabajo), sobre la base de las llamadas “ventajas comparativas” del comercio internacional. En las últimas décadas, las exportaciones del subcontinente se han concentrado progresivamente en estos sectores (diferentes en cada caso nacional). Osorio (2012) señala que este nuevo patrón de reproducción de reproducción de capital “presenta sustanciales diferencias, así como significativas similitudes, con el patrón agro-minero exportador que prevaleció en la región desde mediados del siglo XIX hasta los inicios del siglo XX” (p. 32). Entre las similitudes se encontrarían el tipo de bienes exportados (con la excepción de las manufacturas maquiladas y los servicios tipo *call center*), pero fundamentalmente el hecho de que “el gran capital que opera en la región está más preocupado por el nivel de vida de los mercados hacia donde exporta, y del poder de consumo de los trabajadores que allí se encuentran, que de la población asalariada local. La diferencia fundamental entre ambas épocas, por otra parte, sería el hecho de que entre ellas medió

un importante proceso de industrialización y modernización capitalista.

Hasta el momento, hemos considerado a los patrones de reproducción de capital en un nivel continental. Sin embargo, como los propios autores reseñados señalan, existen -y deben distinguirse- las especificidades de cada uno de los países e incluso subregiones latinoamericanas. Por razones de espacio y pertinencia, en este trabajo nos ocuparemos sólo del caso argentino.

No son muchos los trabajos que abordan sistemáticamente este caso nacional a partir del marco teórico anteriormente descrito. Con todo, nos parece que enfocarnos sobre los ejemplos más claros permite echar luz también sobre otros usos o apropiaciones más eclécticas. Constantino y Cantamutto (2014) consideran que el nuevo patrón de reproducción de capital¹¹ agro-minero exportador altamente concentrado y extranjerizado se instauró en 1976 a través del golpe cívico militar, y proponen analizar sus características atendiendo a las diferentes fases del ciclo del capital anteriormente descritas. Respecto a la primera fase, encuentran que el inicio de la caída tendencial del salario real (que expresa en cambio en el lugar de los salarios locales en el crecimiento) coincide con el golpe de Estado. En el mismo sentido, Barrera y López (2010) señalan que la tasa de desempleo tendió a crecer de manera sostenida a partir de la dictadura, lo que facilitó el incremento de la explotación laboral por el mecanismo de la extracción de plusvalía absoluta (incluidas diversas formas de precarización de la fuerza de trabajo introducidas fundamentalmente durante la década del noventa). Esto autores agregan, a su vez, que más de la mitad de las exportaciones totales del período 1992-2009 corresponden a maquinaria y equipo. Respecto a la segunda fase, tanto Barrera y López (2010) como Constantino y Cantamutto (2014) verifican que desde principios de la década de 1990 se observa un fuerte proceso de concentración y centralización del capital, que se profundizó tras la megadevaluación del año 2002. Al mismo tiempo, buena parte de las principales empresas del país pasaron a ser propiedad de firmas extranjeras -extranjerización-, proceso que no continuó con la misma fuerza en el presente siglo, pero tampoco se revirtió. Estos últimos autores destacan a su vez un aumento de la participación de los productos agrícolas y mineros en el total de las exportaciones (y de algunos productos no primarios correspondientes a actividades de ensamblaje manufacturero bajo esquemas de protección arancelaria). Finalmente, respecto a la tercera fase, reconocen que, en

11 En trabajos posteriores, los autores toman cierta distancia respecto del concepto tal cual fue presentado por Osorio, en tanto consideran que “refuerza la idea de que la relación del capital solo se reproduce en la economía, dejando indeterminado el ámbito de la política, sugiriendo un dualismo con el que no acordamos” (Cantamutto y Constantino, 2016: 17). Proponen, entonces, la categoría de “patrón de reproducción económico”, que junto con el “patrón de dominación” daría cuenta del “modo de desarrollo” de un país dependiente en un momento y lugar determinado. No obstante, entendemos que sus argumentos continúan nutriéndose esencialmente de los desarrollos teóricos que aquí nos ocupan.

paralelo a la disminución del peso del salario como factor de demanda, una parte cada vez mayor del producto se destina no sólo a los mercados externos en una proporción cada vez mayor, sino también a los consumidores de lujo. Esta reorientación del ciclo del capital habría comenzado en los años noventa y se habría profundizado tras la crisis de la Convertibilidad (Barrera y López, 2010: 29). Como resultado, la demanda final cambió su composición entre ambas décadas, en tanto la caída del consumo asalariado y la inversión fueron más que compensadas por el aumento de las exportaciones netas, mientras el consumo capitalista permaneció estable (López, 2015: 125).

Queremos introducir ahora algunos comentarios críticos a los análisis anteriormente expuestos. En primer lugar, la afirmación de que el nuevo patrón de reproducción de capital fue instaurado en 1976 “de la mano de un golpe cívico militar” abre algunos interrogantes. En primer lugar, nos preguntamos por la historicidad de los procesos de transición entre patrones. Al respecto, Osorio (2014) señala que:

Los patrones de reproducción de capital tienen un período de vida específico, que contempla momentos de incubación, maduración, pleno despliegue, agotamiento y crisis, abriendo períodos de tránsito, en los que perviven rasgos del patrón anterior y se proyectan los atisbos de un nuevo patrón. Es importante poner de manifiesto la historicidad de los procesos, destacando los rasgos nuevos que van emergiendo, aquellos que indican el fortalecimiento del patrón, así como los signos que van denotando su agotamiento y su crisis (p. 104).

En efecto, Marini presta particular atención a los escollos de la industrialización latinoamericana. En su obra, las transformaciones que comienzan a gestarse en ese viejo patrón aparecen como respuesta -desorganizada y no carente de tensiones- a los síntomas de su agotamiento. Las disputas interburguesas y entre clases se explican en ese marco (Marini, 1981). En este sentido, nos parece que postular una fecha concreta para la transición (el golpe de Estado de 1976), como hacen estos autores, resulta problemático, y más aún si no se vincula con el período inmediatamente anterior¹². Además, la fecha remite precisamente a un cambio político-institucional, sin que se explicita con precisión la relación entre ambos fenómenos, acercándose de esta manera a cierta concepción *cepalina* según la cual los sucesivos “modelos” económicos se van reemplazando unos a otros por efecto de los cambios en el personal de gobierno (Bonnet, 2007a)¹³. Por eso, coincidimos con Eskenazi

12 No obstante, no todos los autores que toman como referencia la ‘teoría marxista de la dependencia’ establecen divisiones tan tajantes, como es el caso de Félix y López (2012).

13 Resulta interesante señalar, a su vez, que los trabajos del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO argentina coinciden en señalar la dictadura militar como momento de transición entre ‘modelos’

(2009) sobre la necesidad de tomar en consideración la crisis internacional de la década de 1970, “que marca el inicio de una reconversión de capital a escala global”, reconociendo “las trabas propias de la acumulación de capital en Argentina (su escala y su composición sectorial)”, para no “suponer que la acumulación ‘industrialista’ podía continuar independientemente de la inserción internacional y de las condiciones políticas de su realización, cuando la burguesía nacional y el tercer peronismo agotaron claramente su capacidad para dirigir este proceso” (p. 152). En este sentido, compartimos con Astarita (2016) la idea de que el llamado ‘Rodrigazo’ de 1975, un brutal plan de ajuste llevado adelante por el gobierno de María Estela Martínez de Perón, puede considerarse un antecedente inmediato de la política económica de la dictadura¹⁴. El hecho de que la resistencia del movimiento obrero obturara ese camino, luego rehabilitado -a sangre y fuego- por la dictadura, no habilita sin más a considerar que el patrón de reproducción de especialización exportadora nació con el golpe de Estado.

Pero lo mismo ocurre con la política económica de la dictadura, la cual, a nuestro entender, distó de responder a un ‘plan’ premeditado y coherente -más allá de constituir un innegable esfuerzo de reestructuración capitalista-. Como señala Bonnet (2006),

la interpretación de la política económica de Martínez de Hoz en base a la mera intención de desregular los mercados en busca de la eficiencia, reconocida explícitamente por el discurso neoliberal que acompañó su implementación, enfrenta una serie de evidencias empíricas en contra (siendo la evolución del gasto público la principal de ellas). La interpretación que remite dicha política a un intento de restaurar la economía agropecuaria es más incompatible aún con la evidencia empírica (como el comportamiento del sector agropecuario tras el primer año de gestión de Martínez de Hoz y los comportamientos diferenciados de las diversas ramas y empresas del sector industrial). Las consecuencias desindustrializantes de la política económica de Martínez de Hoz fueron más bien consecuencias secundarias de una política que apuntaba a una reestructuración radical del capitalismo argentino antes que a semejante restauración. La interpretación que ubica como beneficiarias de la política económica del ministro a las empresas transnacionales, en fin, no

de la acumulación de capital (véase, por ejemplo, Basualdo, 2010).

14 Dicho plan, denominado así por el ministro que lo diseñó y aplicó, Celestino Rodrigo, incluyó una devaluación de la moneda nacional de un 150%, duplicación de las tarifas de los servicios públicos, triplicación del precio de los combustibles y un proyecto de endeudamiento externo masivo, frente a lo cual los trabajadores obtuvieron reajustes salariales en torno al 40%. Un rico análisis, de corte periodístico, que comparte nuestra hipótesis -y además tiene la virtud de considerar los procesos económicos internacionales que ocurrían en esa misma época- puede encontrarse en Restivo y Delatorre (2005).

resiste el análisis comparativo de la evolución de las mismas y los grandes grupos económicos de capital nacional (pp. 7-8).

Por otra parte, desde el punto de vista de la fisonomía empresaria (es decir, de las características de los protagonistas de la fase productiva), la dictadura tampoco implicó un proceso de extranjerización económica, en tanto “las modificaciones realizadas por Martínez de Hoz a la legislación previa sobre inversiones extranjeras no acarrearón una radicación masiva de filiales de empresas extranjeras y menos aún una desnacionalización de empresas preexistentes” (Bonnet, 2006: 6). Aunque el proceso de concentración y centralización de capital es un rasgo de continuidad entre ambos períodos, el pase a manos extranjeras de las principales empresas (fundamentalmente, a través de la privatización de empresas públicas) se dio durante la década del noventa del siglo pasado.

Finalmente, respecto a la fase de realización-valorización, la especialización exportadora tampoco se inició con la dictadura, al menos en términos de un aumento del peso de las ventas externas sobre el conjunto de la economía. Entre 1980 y 1989, los valores exportados se mantuvieron en torno a los 8.000 millones de dólares corrientes anuales¹⁵. Por el contrario, desde ese último año y hasta 2011 inclusive no dejaron de incrementarse, triplicando a inicios del siglo XXI los valores de 1980 (medidos en dólares constantes de 2010) y llegando a ser más de cinco veces mayores en el pico máximo de 2011¹⁶. Y aunque la participación de las exportaciones en el PBI crece desde los ochenta, en vistas de lo anterior, en esa década el incremento parece explicarse más por fluctuaciones en el producto que en el comercio exterior¹⁷. Con respecto a la apertura comercial, entre 1976 y 1983 se produjo, efectiva, una drástica (pero aun así selectiva) apertura. Sin embargo, en tanto su efecto inmediato fue el déficit comercial (en el marco de la crisis de deuda), la liberalización se paralizó (e incluso se revirtió parcialmente) durante los ochenta. No fue sino hasta 1987 que la apertura comercial volvió a la agenda gubernamental, de la mano del Plan Primavera de Alfonsín. Sin embargo, su fracaso en el marco de la crisis hiperinflacionaria llevó a que este camino fuera retomado por la administración menemista (Viguera, 1998). Todo lo anteriormente señalado hace difícil pensar en una alternancia inmediata e incluso premeditada entre ‘patrones’ internamente coherentes, como parecen sugerir los análisis de la historia económica argentina reciente inspirados en la llamada ‘teoría marxista de la dependencia’.

15 Según datos de comercio exterior del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) argentino.

16 Según datos del Banco mundial contruidos a partir del procesamiento de datos del INDEC.

17 Según se desprende de los datos proporcionados por el Centro de Economía Internacional dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina.

Reflexiones finales

En vistas a lo anterior, podemos afirmar que la noción de ‘patrón de reproducción de capital’ proveniente de la llamada ‘teoría marxista de la dependencia’ es un aporte teórico legítimo y relevante para los estudios de historia económica, en tanto resulta útil para organizar analíticamente y dar sentido a un conjunto de variables correspondientes que muchas veces aparecen consideradas de manera parcial y sin un criterio firme. En particular, destacamos su creativo intento de proveer orientaciones para captar cierto ‘nivel intermedio’ de abstracción a partir de las categorías desarrolladas por Marx en *El Capital*, en la medida en la que esta obra se ocupa de las relaciones sociales capitalistas en un nivel mucho más elevado. Sin embargo, nos parece que este intento no logra superar algunos de los sesgos del estructuralismo del cual emergió, caracterizado por cierto economicismo y reduccionismo funcionalista. El propio Marini era consciente de estos problemas, como señala en su *post-scriptum* de 1973 a *Dialéctica de la Dependencia*:

(...) las implicaciones de la superexplotación trascienden el plano de análisis económico y deben ser estudiadas también desde el punto de vista sociológico y político. Es avanzando en esa dirección como aceleraremos el parto de la teoría marxista de la dependencia, liberándola de las características funcional-desarrollistas que se le han adherido en su gestación (citado en Giller, 2015: 32).

Desde nuestro punto de vista, toda alteración profunda en la dinámica –antagónica– de la acumulación capitalista se da como respuesta a las crisis del capital –como relación social de explotación y de dominación de clase–. Esto implica que las transiciones suelen ser turbulentas y que la dirección y velocidad de su desenvolvimiento está siempre sujeta al resultado –siempre reactualizado– de la lucha de clases. Siguiendo esta idea, lo que explicaría la dificultad para reconocer un ‘patrón de reproducción de capital’ en el comportamiento de las variables económicas antedichas –como se desprende de nuestras críticas– es el bloqueo a las políticas de reestructuración durante la década de los ochenta debido a la fortaleza del movimiento obrero y a la persistencia de la forma de Estado de bienestar (Bonnet, 2008; Piva, 2013). La consolidación de un nuevo modo de acumulación de capital se alcanzó recién en la década de 1990, en el marco de un profundo proceso de reestructuración capitalista de la mano de las reformas neoliberales y el Plan de Convertibilidad que no fue revertido ni siquiera después de la crisis de dicho plan y el posterior relanzamiento de la acumulación a partir de 2002 (Salvia, 2016). Hacemos hincapié, entonces, en el prolongado, turbulento e incierto período de transición entre

modos de acumulación de capital -signado por las características específicas que asumió la lucha de clases en el período- y en la excepcionalidad histórica del proceso de reestructuración.

Nuestra concepción se nutre de un aspecto del debate sobre la transición del *fordismo* al *posfordismo* entablado en las páginas de la revista londinense *Capital & Class* a fines de la década de 1980, el referido a los alcances y límites del concepto regulacionista de régimen de acumulación inscrito en la llamada ‘teoría de la reformulación del Estado’. Este debate¹⁸, que incluyó agudas críticas al determinismo, funcionalismo y hasta teleologismo que se le imputaba a los análisis inspirados en la teoría de la regulación, concluyó en una virtual impugnación de las llamadas ‘categorías intermedias’ en general. Nosotros, en cambio, reconocemos la necesidad de utilizar este tipo de categorías para dar cuenta de realidades que corresponden a este nivel de abstracción -particularmente relevante en el caso de los estudios sobre historia económica-. A nuestro entender, hasta el momento no se ha elaborado acabadamente una propuesta analítica sistemática que permita un abordaje de este tipo¹⁹. Por eso, pese a sus limitaciones, creemos que la revisión de la categoría de ‘patrón de reproducción de capital’ es un paso necesario en pos de elaborar dicha propuesta. Esperamos que el trabajo precedente sea un aporte a la consecución de ese objetivo ●

Bibliografía

Acha, O. y D’Antonio, D. (2010). Cartografía y perspectivas del ‘marxismo latinoamericano’. *A Contra corriente*, 7(2), 210-256.

Aglietta, M. (1979). *Regulación y Crisis del Capitalismo. La Experiencia de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Astarita, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Astarita, R. (12 de Marzo de 2016). *Notas para un balance a 40 años del golpe militar*. Obtenido de <https://rolandoastarita.wordpress.com/2016/03/12/notas-para-un-balance-a-40-anos-del-golpe-militar/> el 12/09/2017.

Bambirra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Era.

Barrera, M. y López, E. (2010). “El carácter dependiente de la economía argentina. Una revisión de sus múltiples determinaciones”.
18 Para una contextualización y reseña del debate al que nos referimos, véase Bonnet (2007b).

19 Esta problemática se inscribe dentro de las preocupaciones actuales del Programa de Investigación “Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2015”, radicado en la Universidad Nacional de Quilmes, de cuyo equipo de trabajo formo parte.

En: VVAA, *Pensamiento crítico, organización y cambio social. De la crítica de la economía política a la economía política de los trabajadores y las trabajadoras* (pp. 13-34). Buenos Aires: El Colectivo.

Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento núm. 1, Maestría en Economía Política Argentina, Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia. En: VVAA, *Crítica y teoría en el pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

Bonnet, A. (2006). El significado de la política económica de la dictadura, treinta años después, *Qué Hacer*, (1).

Bonnet, A. (2007a). Argentina: ¿Un nuevo modelo de acumulación?, *Anuario del EDI*, (3).

Bonnet, A. (2007b). Estado y capital. Debates sobre la derivación y la reformulación del Estado. En M. Thwaites Rey (comp.), *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Bonnet, A. y Míguez, P. (2016). Los usos y abusos del concepto de modelo económico. *Jornadas sobre Acumulación y Dominación en la Argentina. Debates sobre el modo de acumulación en la posconvertibilidad*. Bernal: Universidad Nacional del Quilmes.

Boyer, R. (2016). *La economía política de los capitalismos. Teoría de la regulación y de la crisis*. Moreno: UNM Editora.

Constantino, A. y Cantamutto, F. (2014). Patrón de reproducción de capital y clases sociales en la Argentina contemporánea, *Sociológica*, 29 (81), 39-86.

Cantamutto, F. y Costantino, A. (2016). “El modo de desarrollo en la Argentina reciente”, *Mundo Siglo XXI*, 39 (XI), 15-34.

Cueva, Agustín (2007 [1974]). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. En *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO/ Prometeo Libros.

- Dos Santos, T. (1978). *Imperialismo y Dependencia*. México: Era.
- Dos Santos, T. (1998). La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico. En F. López Segrera (ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Caracas: UNESCO.
- Eskenazi, M. (2009). "El espectro de la dolarización. Discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis de la convertibilidad". En A. Bonnet y A. Piva (comp.), *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad* (pp. 147-188). Buenos Aires: Peña Lillo/Ediciones Continente.
- Félez, M. y López, E. (2012). *Proyecto neodesarrollista en Argentina, ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo y Ediciones Herramienta.
- Ferrer, A. (2008). *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: FCE.
- Giller, D. (2016). *Los años dependientistas. Algunas cuestiones en torno de Dialéctica de la Dependencia*. Documento de Trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- Gunder Frank, A. (1970). *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grigera, Juan. (2014). Las nociones de Estado y acumulación en el estructuralismo y el neoestructuralismo latinoamericanos: elementos para una crítica, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 22(43).
- Marini, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En Ú. Oswald (coord.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.
- Marini, R. M. (1981). América Latina ante la crisis mundial. *II Congreso de los Economistas del Tercer Mundo*. La Habana, Cuba. Obtenido de http://www.marini-escritos.unam.mx/283_america_latina_crisis_mundial.html el 12/09/2017.
- Marini, R. M. (1982). Sobre el patrón de reproducción de capital en Chile, *Cuadernos CIDAMO*, (7).
- Marini, R. M. (1993). El desafío de la economía mundial. En *América Latina: integración y democracia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Marini, R. M. (1994). *La crisis del desarrollismo*. Archivo Ruy Mauro Marini. Obtenido de http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html el 12/09/2017.
- Nahón, C., Rodríguez Enríquez, C. y Schorr, M. (2006). El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades. En: VVAA, *Crítica y teoría en el pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Osorio, J. (2006). ¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital?, *Oikos*, (21), 149-186.
- Osorio, J. (2012). El nuevo patrón de especialización productiva en América Latina, *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, (31).
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases*. México: UNAM.
- Osorio, J. (2016 [1984]). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Paz, P. (1981). El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano, *Economía de América Latina*, (6).
- Piva, A. (2013). Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista. Buenos Aires: Biblos.
- Restivo, N. y Dellatorre, R. (2005). *El Rodrigazo, 30 años después*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rostow, W. (1960). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salvia, S. (2016). Bases y desenvolvimiento del modo de acumulación en la Argentina reciente. *Jornadas sobre Acumulación y Dominación en la Argentina. Debates sobre el modo de acumulación en la posconvertibilidad*. Bernal: Universidad Nacional del Quilmes.
- Sotelo Valencia, A. (2005). *América Latina: de crisis y paradigmas. La teoría de la dependencia en siglo XXI*. México: Plaza y Valdés.
- Sotelo Valencia, A. (2014). *México (re)cargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis*. México: Itaca / FCPyS UNAM.
- Viguera, A. (1998). La política de la apertura comercial en la Argentina, 1987-1996, *1998 meeting of the Latin American Studies Association*. Chicago, Illinois.
- Weffort, F. (1995 [1970]). Notas sobre la 'teoría de la dependencia': ¿teoría de clases o ideología nacional?, *Política y Sociedad*, 17, 97-105.